

**LICITACION PUBLICA N° 009 DE 2014**

La AGUAS DE CORDOBA SA ESP, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 80 de 1993, numeral 3, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa que se adelantará el proceso de licitación pública que reúne las siguientes características generales:

<b>AGUAS DE CORDOBA SA ESP</b>					
<b>LICITACION PUBLICA N° 009 DE 2014</b>					
<b>FECHA APROXIMADA DE APERTURA:</b>	19 DE DICIEMBRE DE 2014				
<b>FECHA APROXIMADA DE CIERRE:</b>	09 DE ENERO DE 2015				
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL SAN JORGE, PARA LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA, PUEBLO NUEVO, BUENAVISTA Y LA APARTADA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA				
<b>CLASIFICACIONES:</b>	<b>UNSPSC V14-0801</b>				
	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>		
	72	7214	721411		
	83	8310	831015		
<b>REQUISITOS GENERALES:</b>	En el presente proceso de contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio o su equivalente en el extranjero				
<b>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</b>	Si bien la empresa Aguas de Sucre S.A E.S.P como entidad descentralizada del nivel territorial perteneciente a la rama ejecutiva del poder público colombiano, se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales y tratados de Libre comercio vigente para el Estado Colombiano. De manera precisa, tratándose entidad descentralizada del nivel departamental está obligada por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, El Salvador y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Para el presente proceso por su naturaleza y cuantía, revisado los capítulos de compras y de contratación de los Acuerdos y Tratados vigentes, el escenario de cobertura del presente proceso es el siguiente:				
	<b>Acuerdo Comercial</b>	<b>Entidad Estatal incluida</b>	<b>Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial</b>	<b>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</b>	<b>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</b>
		<b>SI/NO</b>	<b>SI/NO</b>	<b>SI/NO</b>	<b>SI/NO</b>
	Canadá	NO	NO	SI	NO

	Chile	SI	NO	SI	NO
	Estados Unidos	NO	NO	SI	NO
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	SI	NO
	Liechtenstein	SI	NO	SI	NO
	Suiza	SI	NO	SI	NO
	México	NO	NO	SI	NO
	Unión Europea	SI	NO	SI	NO
	Decisión 439 CAN	SI	SI	NO	SI
<b>VALOR DE LOS PLIEGOS:</b>	No tienen ningún valor				
<b>VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO</b>	SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MLC (\$ 68.948.848.881.00).				
<b>LUGAR Y FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTA</b>	Calle 62 B N° 7 64 Barrio La Castellana – Montería. Teléfono: (4) 7850149, Coordinación Técnica. - 09 DE ENERO DE 2015				
<b>INFORMACIÓN DE BASES Y PLIEGOS DEFINITIVOS DE LA LICITACIÓN</b>	Calle 62 B N° 7 64 Barrio La Castellana – Montería. Teléfono: (4) 7850149, Coordinación Técnica, a partir del 19 de Diciembre de 2014 y la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>				
<b>VEEDURÍAS:</b>	Se invita a todas las veedurías ciudadanas organizadas conforme a la ley a realizar el seguimiento y control social al presente proceso de contratación.				